



**CORPORACION DE SERVICIOS DEL CLUB ROTARIO DE MEDELLIN  
ASAMBLEA ORDINARIA  
LUGAR: COMEDOR LA BRASSERI DEL HOTEL INTERCONTINENTAL**

**FECHA MARZO 15 DE 2018**

**HORA: 1.00 P.M**

**ACTA #43**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. COMISION PARA APROBAR EL ACTA
4. INFORME DE GESTION
5. PRESENTACION DE BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS
6. INFORME DEL REVISOR FISCAL
7. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS
8. APROBACION DE DESTINACION DE EXCEDENTES
9. AUTORIZACION AL REPRESENTASTE LEGAL PARA SOLICITAR PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
10. ELECCION DE LA REVISORIA FISCAL Y FIJACION DE HONORARIOS
11. PROPOSICIONES Y VARIOS

**1 VERIFICACION DEL QUORUM**

Se procede a la verificación del quórum. Se encuentran presentes 50 de los 74 socios o sea el 68% lo que completa el quórum requerido para deliberar y decidir

**2 LECTURA DEL ORDEN DEL DIA**

Se procede a leer y poner a consideración el orden del día el cual es aprobado por los socios.

**3 COMISION PARA APROBAR EL ACTA**

Se ponen a consideración de la Asamblea los nombres de Horacio Yepes y Carlos Bernhardt los cuales son aprobados por los socios

**4 INFORME DE GESTION**

El Director Ejecutivo Jorge Luis Jiménez leyó el informe de gestión el cual se anexa a la presente acta.

**5 PRESENTACION DE BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS**

La Secretaria de la Corporación Beatriz Mejía informó que los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2017 fueron enviados previamente a cada uno de los socios vía correo electrónico con la debida anticipación para su consideración.

Juan Santiago Villa Tesorero de la Corporación hizo la presentación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2017 los cuales se anexan



## 6 INFORME DEL REVISOR FISCAL

La revisora Fiscal Marta Ceballos leyó su dictamen del año Fiscal 2017 de la Corporación de Servicios del Club Rotario Medellín con el Alcance, Opinión, Control Interno, y Gestión de la Administración documento que se anexa

## 7 APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Dados los cambios solicitados por la Dian sobre la NIIF se citara a una Asamblea Extraordinaria para el mes de Abril para aprobar los estados financieros según cumplimiento con dicha normatividad.

## 8 APROBACION DE DESTINACION DE EXCEDENTES

El cr Juan Santiago Villa solicita a la Asamblea su aprobación a la siguiente propuesta de Destinación de excedentes para ejecutar durante el año 2018:

El excedente contable del año 2017 cuyo valor fue de **\$126.429.587**, se propone destinar para el fortalecimiento del patrimonio el 50% que equivale a **\$63.214.794** y el 50% restante realizar las siguientes destinaciones para los programas que son de la actividad meritoria que desarrolla la Corporación:

Sociedad San Vicente Yolombó \$5.000.000  
Ancianos de Yolombó \$25.000.000  
Centro Bienestar del anciano Pereira \$1.500.000  
Hogar de Ancianos Pereira \$1.500.000  
Kit escolares niños en situación de pobreza \$4.214.794  
Programa microcréditos \$1.000.000  
Comunidad Infantil El Pinal de San José \$5.000.000  
Programa Rehabilitación Sillas de Ruedas \$4.000.000  
Programas de Cirugía y Rehabilitación infantil en situación de pobreza \$16.000.000.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

Así mismo se informa a la asamblea sobre los excedentes de años anteriores los cuales actualmente se encuentran invertidos en Ultraserfinco en Derechos Fiduciarios y Acciones de entidades que cotizan en bolsa, dichos recursos generan los rendimientos financieros con los cuales cada año se entregan las donaciones para las actividades meritorias y se cubren los gastos administrativos y de sostenimiento, en vista que la Corporación NO recibe donaciones de terceros ni recursos públicos para

realizar su actividad meritoria, se solicita a la asamblea autorización para conservar estos recursos como fortalecimiento patrimonial de la Corporación y así garantizar su funcionamiento a futuro.



Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

## 9 AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El Director Ejecutivo Jorge Luis Jiménez solicita la autorización para que el representante Legal de la Corporación pueda hacer todo lo pertinente ante la Dian para la permanencia en el régimen tributario especial, solicitud que fue aprobada por la Asamblea.

Se ratifican ante la asamblea los siguientes puntos:

-La corporación realiza su objeto social como lo establece el artículo 3 de sus estatutos y en concordancia con las actividades meritorias descritas en el artículo 359 ET.

-Los aportes de los asociados no serán reembolsados bajo ninguna modalidad

-Los excedentes no serán distribuidos bajo ningún concepto.

El artículo 30 de sus estatutos reza que en su disolución y liquidación no será distribuido ningún remanente entre sus asociados.

Todo lo anterior fue aprobado por unanimidad por los asambleístas.

## 10 ELECCION DE LA REVISORIA FISCAL Y FIJACION DE HONORARIOS

La Secretaria Beatriz Mejía pone a consideración de la Asamblea el nombre de Marta Ceballos Usme como Revisora Fiscal Principal y de Elkin Gómez Cuervo como Suplente con un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Fueron aprobados por los miembros de la Asamblea

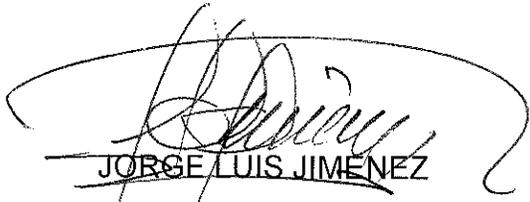
## 11 PROPOSICIONES Y VARIOS

El Cr Luis Alberto Gómez resalta la importancia de las Asambleas por todo lo que en ellas se dice, destaca que la Corporación de Servicios hace parte importante del Plan Estratégico ya que su misión es la de gestionar y administrar recursos de otras fuentes a fin de expandir su ya experimentado campo de acción.



El Cr Alejandro Vargas propuso realizar actividades que generen empleo, necesidad s hda, con practicantes a lo que el presidente cr Julio Ernesto Toro respondió que todas las instituciones a quienes se favorecen generan empleo de forma indirecta y a cada proyecto que se realiza, se vinculan personas en diferentes áreas.

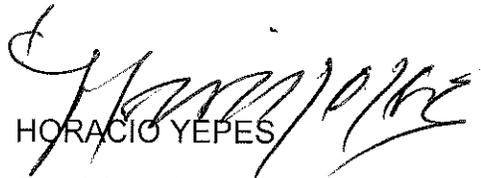
No teniendo más temas que tratar y siendo las 1:30 p.m. se dio por terminada la asamblea.



JORGE LUIS JIMENEZ  
Director Ejecutivo



BEATRIZ MEJIA  
Secretaria



HORACIO YEPES  
Comisionado



CARLOS BERNHARDT  
Comisionado